

Rut : 69.170.400-9  
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
 Fecha Envío OC. : 14-05-2019 16:39:03  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 3649-28-L119

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-311-SE19

SEÑOR (ES) : DATAMEDICA S.A.	A Sr (a) : VITALIS HADJES COHEN
DIRECCIÓN : Austria 2042      Providencia      Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56223414841
RUT : 76.046.685-9	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE EQUIPO ECOGRAFICO PORTÁTIL DE USO VETERINARIO DESDE 3649-28-L119			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42121512	Espéculos veterinarios	1 Unidad	ADQ.DE ECOGRAFO PORTÁTIL DE USO VETERINARIO, DIRIGIRSE A BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS	Ecografo Portatil DP30VET	2.680.000,0 0	0,00	0,00	2.680.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b>	\$	<b>2.680.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>2.680.000</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>509.200</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>3.189.200</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** 6-688

**Observaciones:**

ADQ. DE EQUIPO ECOGRAFICO PORTÁTIL DE USO VETERINARIO DESDE 3649-28-L119, ENVIAR A DIRECCIÓN DE DESPACHO JOSÉ MIGUEL CARRERA #460 MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, COORDINAR ENTREGA CON ENCARGADO PROGRAMA PRODESAL SR. JOSÉ ARIAS FONONO:432633458

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>